



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 523-19

San Ramón de la Nueva Orán, 17 OCT 2019

Expediente N° SO-19.429/19. -

VISTO:

La presentación realizada por el Cr. Fabio Dorado, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Curso Impactando a la Nueva Generación; y

CONSIDERANDO:

Que, el curso tiene como uno de los objetivos el de comprender el valor de la tarea docente como formadores de personas.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Ordinaria N° 06/19, de fecha 16 de octubre de 2019, aprueba por unanimidad la realización del curso, con modificaciones; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Curso: Impactando a la Nueva Generación, presentado por el Cr. Fabio Dorado, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVOS:

- Establecer estrategias de cómo trabajar en el desarrollo del carácter del estudiante.-
- Comprender el valor de la tarea del docente como formadores de personas.-
- Ayudar a los jóvenes a derribar muros y construir puentes en las relaciones interpersonales quebradas.-
- Asumir una sexualidad responsable que les permita caminar con libertad por la vida y ser artífices de su propio destino y no víctimas de ninguna manipulación ni malas decisiones.-
- Aprender a trabajar en equipo aportando cada uno la parte de riqueza propia para ayudar en donde el todo sea mayor que la suma de las partes.-

DESTINATARIOS: Docentes, educadores, líderes juveniles.

CONTENIDOS:

- Tema 1: Nuestro desafío de construir una nueva generación.-
- Tema 2: Una correcta Educación Sexual.-

ESTRATEGIA DIDÁCTICA: Exposición dialogada. Dinámicas. Preguntas reflexivas.

DIRECTOR:

- Cr. Fabio Dorado.





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 523-19

Expediente N° SO-19.429/19. -

DOCENTES:

- Lic. Pablo Massuh
- Cr. Fabio Dorado
- Lic. Guido Cazón

FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN: El 18 de octubre de 2019 de 09:00 a 12:00 horas. Salón Auditorium de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-


MATERIALES A UTILIZAR: Multimedia PowerPoint. Videos ilustrativos de los temas planteados.-

CARGA HORARIA: 3 horas cátedras (120 minutos).-


CERTIFICACIÓN: La certificación estará a cargo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA